

Sánchez apunta que la condena a García Ortiz irá al Constitucional

CARLOS E. CUÉ
Johannesburgo

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, declaró ayer que sigue creyendo en la inocencia del fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, y sugirió que su condena por el Tribunal Supremo se resolverá en "otras instancias jurisdiccionales", en las que "se puedan dirimir aspectos de esta sentencia que puedan ser controvertidos", lo que apunta a un recurso ante el Tribunal Constitucional. Sánchez dijo, tras el G-20 celebrado en Sudáfrica, que respeta pero lamenta el fallo del Supremo. —P16

Sánchez "lamenta" la condena a García Ortiz y prevé un recurso al Constitucional

El presidente del Gobierno recuerda que fue el PP el que dijo que controlaría la Sala Segunda por detrás en alusión clara al juez Manuel Marchena

CARLOS E. CUÉ
Johannesburgo

En su primera rueda de prensa tras la condena al fiscal general, Álvaro García Ortiz, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quiso extremar la cautela para evitar una guerra abierta con el Tribunal Supremo, pero dejó muy claro su malestar con un fallo que "lamenta" e incluso apuntó que "otras instancias jurisdiccionales", esto es el Tribunal Constitucional o la justicia europea, "puedan dirimir aspectos de esta sentencia que puedan ser controvertidos". Esto es, que el Tribunal Constitucional (TC) podrá corregir al Supremo, la única salida posible a esta situación con la que trabaja el Gobierno.

El presidente, que comparecía en rueda de prensa en Johannesburgo tras dos días de reuniones multilaterales en el G-20 en Sudáfrica, no se plantea de momento un indulto al fiscal, y apunta a esta vía del Constitucional, ahora con mayoría progresista. Eso no cambiaría nada, porque el fiscal tiene que ser relevado y no hay marcha atrás, pero desde el punto de vista político una corrección del Constitucional sería relevante, porque mostraría que el Supremo ha tomado una decisión injusta y divididos por 5-2.

Sánchez lanzó una serie de mensajes muy sutiles para criticar la sentencia sin abrir una guerra con el Tribunal Supremo.



mo. Incluso hizo una mención muy clara a Manuel Marchena, el *factotum* del Tribunal Supremo y hombre clave en esta sentencia. El presidente dijo que el Gobierno “respetamos las sentencias del Supremo”, al contrario que el PP. “No me habrán escuchado decir que vamos a controlar la Sala Segunda por la puerta de atrás”, dijo.

Es una referencia directa a Marchena, porque fue él el protagonista indirecto de esa frase. En 2018, cuando Sánchez había pactado con Pablo Casado que este juez del Supremo fuera el nuevo presidente del CGPJ, el entonces portavoz del PP en el Senado, Ignacio Cosidó, escribió esa idea en un chat interno con todos los senadores que salió a la luz. Decía entonces el Partido Popular que controlaría la sala gracias a Marchena, de perfil conservador. Y ahora es él quien ha sido clave en esta sentencia. Con sutileza, Sánchez estaba así apuntando el perfil político de la sentencia y la responsabilidad de su ideólogo, al que el Gobierno atribuye en privado un deseo de venganza por la ley de amnistía, que afecta directamente a la sentencia condenatoria del *proceso* de la que fue el impulsor.

“Respetamos las sentencias, las acatamos, pero en una sociedad democrática podemos manifestar nuestra discrepancia. Creo en la inocencia de Álvaro García Ortiz, y creo que en los testimonios que han dado periodistas de dilatada experiencia se ha manifestado que el fiscal no era el origen de las filtraciones. Lamentamos este fallo”, remató el presidente.

Sánchez confirmó que el procedimiento para elegir a un nuevo fiscal general ya está en marcha. Algunas fuentes del Ejecutivo creen que incluso podría

hacerse mañana en el Consejo de Ministros, aunque para eso tendría que dimitir antes García Ortiz, y no es seguro.

Tampoco fue muy claro sobre el perfil, aunque fuentes del Ejecutivo indican que será netamente progresista y una persona de perfil fuerte para enfrentarse a una situación muy delicada. “Hemos iniciado el procedimiento de sustitución del fiscal general. El Gobierno siempre ha propuesto personas como García, con dilatada experiencia, con conocimiento importante de la materia. Reconocemos la labor que ha hecho Álvaro García, ha sido muy positivo”, remató el presidente del Gobierno.

Plan para Ucrania

El presidente terminó así, con una rueda de prensa centrada en la condena al fiscal general, un G-20 marcado por la ausencia de Donald Trump y por su plan de paz para Ucrania, que implica que este país entregue parte de su territorio a Rusia, algo que Kiev rechaza. En la delegación española hay mucha preocupación con este nuevo ultimátum de Trump, aunque confían en que se abra a una negociación. Sánchez, en línea con otros líderes europeos, ha saludado el plan de Trump pero poniéndole límites claros, el más importante de ellos es que la última palabra la debe

tener Ucrania. “Coincidimos en el valor del plan porque apuesta por la paz. Pero para que la paz perdure, debe ser justa y preservar los principios de Naciones Unidas, que incluye respetar la integridad territorial. Debemos revisar este plan, porque está tocando cuestiones que afectan al futuro de nuestro continente, de la UE, de la OTAN. Es imprescindible que Europa se sienta en la mesa de negociación. Europa tiene que estar y Ucrania tiene que estar”, dijo.

“La invasión no es solamente una cuestión que afecta a la integridad territorial de Ucrania. Putin quiere debilitar el proyecto europeo. Por eso esa propuesta de EE UU tiene que ser revisada en profundidad”, añadió Sánchez. El presidente y la delegación española viajaron ayer a Angola donde se celebra hoy la cumbre UE-Unión Africana, para regresar a Madrid mañana y presidir un Consejo de Ministros que podría nombrar al nuevo fiscal general, aunque aún no es seguro.

El mandatario lanzó mensajes muy sutiles para criticar la decisión del tribunal

El relevo del fiscal general podría hacerse mañana en el Consejo de Ministros





Sánchez, ayer en la cumbre del G-20 en Johannesburgo, en una imagen de La Moncloa. B. PUIG DE LA BELLACASA

